



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0725] [9L/5300-0726] [9L/5300-0733] [9L/5300-0734] [9L/5300-0735] [9L/5300-0737]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0726]

NÚMERO DE EMPRESAS QUE TENÍAN FIRMADO CONVENIO Y HAN RENUNCIADO A LA FP DUAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"No nos constan denuncias expresas por escrito de los convenios.

Ahora bien, algunas asociaciones empresariales han indicado que hay empresas que están esperando a la nueva normativa para tener seguridad jurídica, al considerar que fueron engañadas por la administración anterior al ser informadas de que no tenían que cumplir ciertas obligaciones con la seguridad social."